

DECRETO 147 DE 2017

(enero 31)

D.O. 50.133, enero 31 de 2017

por el cual se efectúa un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, y en especial las que le confieren el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#),

DECRETA:

Artículo 1°. Nómbrase con carácter ordinario al doctor Pablo Jaramillo Quintero, identificado con la cédula de ciudadanía número 11203863, en el empleo denominado Viceministro Código 0020 Grado 00, del Despacho del Viceministro de Educación Preescolar, Básica y Media de la planta de personal del Ministerio de Educación Nacional.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 31 de enero de 2017.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

La Ministra de Educación Nacional,

Yaneth Giha Tovar.